



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE PRÁDANOS DEL TOZO

*Exposición al público de la cuenta general para el ejercicio de 2016*

Informada la cuenta general del presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio de 2016 por la Junta Vecinal de Prádanos del Tozo, reunida en Comisión Especial de Cuentas el día 31 de marzo de 2017, se expone al público, con sus documentos y justificantes, por el plazo de quince días y ocho más, contados a partir del siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que en dicho plazo los interesados puedan presentar las reclamaciones o reparos que estimen pertinentes, de conformidad a lo establecido en el artículo 212.2 y 3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Prádanos del Tozo, a 31 de marzo de 2017.

El Alcalde Pedáneo,  
Valeriano Alonso Mediavilla